



BASES PROMERCAT - VLC FILM MARKET 2024

El Institut Valencià de Cultura convoca la cuarta edición de PROMERCAT - VLC FILM MARKET, que se celebrará del 25 al 27 de junio de 2024 en la ciudad de Valencia.

El objetivo es consolidar PROMERCAT como un mercado profesional en el que se puedan encontrar empresas productoras que buscan u ofrecen proyectos para coproducción, distribución y/o ventas.

En la edición del 2024, el mercado se centrará en tres ámbitos: el ámbito autonómico, el ámbito estatal y el ámbito de distribución y ventas.

INSCRIPCIONES

- Para inscribirse se debe rellenar el formulario online disponible en la web de PROMERCAT: www.promercat.com

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 2 de abril hasta las 12:00 del 28 de abril de 2024.

¿QUIÉN SE PUEDE INSCRIBIR?

- Cualquier productora audiovisual con sede social en cualquier comunidad autónoma del Estado español.
- Cada productora solo podrá presentar un máximo de dos proyectos en cada categoría. Sin embargo, solamente se podrá seleccionar un proyecto por productora participante en el ámbito autonómico y el ámbito estatal.
- La productora debe tener los derechos de todo el material y la información solicitada.

PROYECTOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

PROMERCAT AUTONÓMICO. Convocatoria para las producciones audiovisuales en fase de desarrollo con interés en coproducir en valenciano y con el resto de CCAA con lengua propia. Destinada a productoras y profesionales de comunidades autónomas con lengua propia.

Esta sección está dirigida a proyectos de ficción, tanto largometrajes como series, miniseries y *tv-movies*, en versión original en valenciano o cualquier otra lengua cooficial del Estado español.

Se seleccionarán un máximo de **12 proyectos de ámbito autonómico**.

Los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de realizar una presentación ante otras productoras interesadas en coproducir, así como empresas distribuidoras y televisiones.

Posteriormente se organizarán reuniones B2B entre los participantes.

PROMERCAT ESTATAL. Convocatoria para producciones audiovisuales en fase de desarrollo con interés en coproducir con productoras de todo el estado. Destinada a productoras y profesionales de ámbito estatal.

Esta sección está dirigida a proyectos de ficción, tanto largometrajes como series, miniseries y *tv-movies*.

Se seleccionarán un máximo de **12 proyectos de ámbito estatal**.

Los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de realizar una presentación ante otras productoras interesadas en coproducir, así como empresas distribuidoras y televisiones.

Posteriormente se organizarán reuniones B2B entre los participantes.

PROMERCAT DISTRIBUCIÓN, VENTAS Y PROGRAMACIÓN. Convocatoria para el fomento de la distribución valenciana, estatal e internacional de las producciones valencianas. Dirigida a largometrajes de ficción, producidos por empresas productoras valencianas y finalizados durante el 2023 o en postproducción, que buscan distribución o ventas.

Los proyectos seleccionados, tanto los finalizados como los que estén en proceso de finalización, tendrán la oportunidad de realizar una presentación ante otras empresas distribuidoras.

Asimismo, se facilitarán los visionados online de las películas o el material que se acuerde con las distribuidoras interesadas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PROMERCAT AUTONÓMICO Y ESTATAL

- Sinopsis de un folio (máximo 2.500 caracteres, incluidos los espacios).
- Ficha técnica del proyecto.
- Memoria de producción y guion/dirección.
- Guion o tratamiento. En el caso de series, se debe añadir el mapa de tramas.
- Filmografía de la empresa productora.
- Biofilmografía del productor/a o de la producción ejecutiva.
- Equipo técnico y artístico.
- Resumen del presupuesto de ejecución.
- Plan de financiación.
- Estado de desarrollo del proyecto.
- Necesidades (qué busca en PROMERCAT, socios, ventas..).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Un comité profesional realizará una evaluación de los proyectos y hará la selección final.

En la selección de proyectos se valorará especialmente:

- El porcentaje de financiación garantizado.
- La fase o estado de la producción.
- Haber obtenido una ayuda a la producción, al desarrollo o al guion por parte del Institut Valencià de Cultura u otra institución pública.

Si los proyectos seleccionados se llevan a cabo, se deberá incluir en los créditos la participación en PROMERCAT.

La participación en la convocatoria PROMERCAT - VLC FILM MARKET implica la aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por los organizadores.